



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No.170002374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE
2023
CÓDIGO ICFES JORNADA MAÑANA 015842 – JORNADA TARDE 015859
INSCRIPCIÓN DANE No 17300 1000367
NIT: 890.701.795-4

CIRCULAR No. 001

(001 DEL 16 DE ENERO 2024)

DE : INES HERRERA VIZCAYA
Rectora Institución Educativa LICEO NACIONAL
DE IBAGUE

PARA : COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.

ASUNTO : Orientaciones inicio año escolar 2024.

Nos disponemos a iniciar el año escolar 2024. Saludo a los Directivos Docentes, Docentes, Administrativo, personal de servicio y acompañamiento, Padres de Familia y Estudiantes. No ahorraremos esfuerzos para lograr en este nuevo año seguir la tarea exitosa que por años ha caracterizado a la institución y darle sostenibilidad y mejora continua a los procesos misionales que nos corresponden.

A. CALENDARIO ESCOLAR.

1. El año escolar, para docentes y directivos se inicia el lunes 15 de enero, a partir de las 12:30 del mediodía. Desde ese momento, entraremos a cumplir la primera semana de desarrollo institucional que concluirá el viernes 19 de enero del año 2024.
2. El lunes 22 de enero del año 2024, se iniciará el desarrollo curricular con los estudiantes desde primero de primaria al grado 11º, en ambas jornadas. Las niñas de preescolar iniciarán clases el miércoles 24, también en ambas jornadas. Desde estas mismas fechas iniciaremos el primer período académico, de los tres en que hemos dividido el año escolar, para nuestras estudiantes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 170002374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE
2023
CÓDIGO ICFES JORNADA MAÑANA 015842 – JORNADA TARDE 015859
INSCRIPCIÓN DANE No 17300 1000367
NIT: 890.701.795-4

B. HORARIOS

1. Las estudiantes de primaria de la jornada de la mañana, Ingresan a la institución a las 6:15 am e inician clases a partir de las 6:30am Hasta 12:00pm, Ingresan por el portón de la sección primaria según la siguiente distribución 1 y 4 sobre el portón de la quinta; 2 y 3 por el portón principal de la calle 31; Preescolar y 5 por el portón pequeño de preescolar.
2. Las estudiantes de primaria de la jornada de la tarde, Ingresan a la institución a las 12:15 pm e inician clases a partir de las 12:30pm a 6:00pm, ingresan por el portón de la sección primaria según la siguiente distribución 1 y 4 sobre el portón de la quinta; 2 y 3 por el portón principal de la calle 31; Preescolar y 5 por el portón pequeño de preescolar.
3. Las estudiantes de 6° a 11°. De la jornada de la mañana, Ingresan a la institución a las 6:05 am e inician clases a partir de las 6:15 am hasta 12:15 pm, ingresan por el portón principal de bachillerato.
4. Las estudiantes de 6° a 11°. De la jornada de la tarde, Ingresan a la institución a las 12:20 pm e inician clases a partir de las 12:30 pm hasta 6:30pm, ingresan por el portón principal de bachillerato.
5. Las niñas de preescolar de la jornada de la mañana, Ingresan a la institución a las 6:30 am e inician clases a partir de las 6:45 am hasta 11:15 am, ingresan por el portón de la sección preescolar.
6. Las niñas de preescolar de la jornada de la tarde, Ingresan a la institución a las 12:30 pm e inician clases a partir de las 12:45 pm hasta 5:15 pm, ingresan por el portón de la sección preescolar.
7. La atención al público se cumplirá de lunes a viernes, en la mañana de 7:00 am a 11:00 am y en la tarde de 2:00 pm a 5:00 pm.
8. El horario de directivos docentes, docentes, administrativos y personal de servicios, se cumplirá como lo establecen las normas que reglamentan sus cargos y funciones.

C. REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA.

1. El martes 23 de enero del año 2024, se realizará la primera reunión de padres de familia de las niñas de preescolar. Este encuentro iniciará a las 7:30 am y asistirán los padres de familia tanto de la jornada mañana como de la tarde. En el aula máxima de bachillerato.
2. El 6 de febrero del año 2024, se realizará la primera reunión de padres de familia de las niñas de primaria (Grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°). Este encuentro iniciará a las 6:30 a.m. en cada salón para las niñas de la jornada de la mañana y a las 12:30pm en cada salón, para las niñas de la jornada de la tarde.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 170002374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE
2023
CÓDIGO ICFES JORNADA MAÑANA 015842 – JORNADA TARDE 015859
INSCRIPCIÓN DANE No 17300 1000367
NIT: 890.701.795-4

3. El 30 de enero del año 2024, se realizará la primera reunión de padres de familia de las niñas de secundaria (Grados 6°). Este encuentro iniciará a las 6:15 a.m. en el aula máxima de bachillerato para las niñas de la jornada de la mañana y a las 12:30 pm en el aula máxima de bachillerato para las niñas de la jornada de la tarde.
4. El 8 de febrero del año 2024, se realizará la primera reunión de padres de familia de las niñas de secundaria (Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°). Este encuentro iniciará a las 6:15 a.m. en cada aula de clase para las niñas de la jornada de la mañana y a las 12:30pm en cada aula de clase, para las niñas de la jornada de la tarde.
5. Estas reuniones serán convocadas por los directores de grado y de grupo, por el medio más eficaz que sirva a los padres de familia, en coordinación con los coordinadores de la institución. De la asistencia de los padres quedará el registro de su venida y participación.

D. PROMOCIÓN ANTICIPADA

1. La promoción anticipada es un derecho de las estudiantes definido en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar – SIEE - que, en el año 2024, se cumplirá en dos momentos:
 - a. El primero se cumplirá durante los días miércoles 17 y viernes 19 de enero del año 2024, según los horarios comunicados por medio de los grupos de whatsapp. En este ejercicio participarán las niñas que no fueron promovidas en el año 2023, por no cumplir los criterios de promoción escolar definidos en el SIEE. Acoge a quienes aceptaron el plan de apoyo y están listas para los ejercicios de sustentación y evaluación de los aprendizajes no logrados el año anterior.
 - b. El segundo y último momento se cumplirá durante el primer período del año escolar 2024. Abarca a aquellas estudiantes que demuestren cumplir con los criterios definidos en el SIEE, para acceder a la promoción anticipada. En este caso, participarán estudiantes que no fueron promovidas en el año 2023 o que, en el año 2024, demuestran desempeños sobresalientes que ameritan, por parte de la institución, una consideración espacial.